



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiséis, con fundamento legal en lo previsto dentro del art.28, 29 y 30 de la ley orgánica del municipio libre y soberano del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, así como; L.C. Leonardo Andrés Valdivia Beristain, Contralor Interno Municipal; y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal. A través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente doceava sesión de cabildo de carácter extraordinario, Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA ÚNICA, SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CON EL OBJETIVO DE QUE ESTA DEPENDENCIA OTORQUE AL H. AYUNTAMIENTO LA SUBLICENCIA O DISTRIBUCIÓN DE USO NO EXCLUSIVO DEL SISTEMA DECLARANET, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN	Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ	Regidor Único.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
C. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

CUARTO: Propuesta y en su caso aprobación para que el Presidente y la Síndica Única, suscriban el Convenio con la Contraloría General del Estado con el objetivo de que esta Dependencia otorgue al H. Ayuntamiento la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del Sistema Declaranet, a través del Órgano de Control Interno y estar en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos. -----

En uso de la voz el C. Alejandro Abrego Bello, con fundamento en lo dispuesto los artículos 37 y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 34 fracciones XVIII, XXXIV y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito la autorización para que el H. Cabildo autorice al Ing. Alejandro Alfonso Camarillo y a la Síndica a suscribir el Convenio Específico con la



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Contraloría General del Estado, el cual tiene por objeto que esta Dependencia otorgue al H. Ayuntamiento la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del Sistema Declaranet, a través del Órgano de Control Interno y estar en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos

Se somete a votación el punto, los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación, levantando la mano. -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
C. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

El Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, en su carácter de presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, se dirige a los integrantes del H. Cabildo para manifestar la **APROBACIÓN** para que se “suscriba el convenio respectivo con la Contraloría General del Estado y el Ayuntamiento”. Por lo que procede el señor secretario a recibir la votación respectiva. El C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento procede a recibir la votación y solicita sírvanse a levantar la mano los que estén a favor de la propuesta presentada, y procede a informar que la propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACUERDO

El H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz, aprueba por unanimidad, el presente **“Aprobación para que el presidente municipal y la síndica única, suscriban el convenio con la contraloría general del estado con el objetivo de que esta dependencia otorgue al h. ayuntamiento la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del sistema declaranet, a través del órgano de control interno y estar**